

Cámara y Mutua, medallas de Plata

DOMINGO, 12 DE DICIEMBRE DE 2010 , FRANCISCO OLIVENCIA

Mañana, lunes, les serán impuestas a la Cámara de Comercio y a la Mutua de Ceuta las Medallas de Plata de la Ciudad que recientemente, y por unanimidad, les fueron concedidas por la Asamblea. Es un justo y merecido reconocimiento a dos entidades netamente ceutíes que, a lo largo de su ya longeva vida, y cada una en su vertiente, han llevado con dignidad, y también con orgullo, el nombre de la ciudad en que nacieron, desempeñando cada una de ellas su labor –muchas veces ignorada- con una entrega total.

La Cámara, corporación de Derecho Público que asume, por ley, la defensa y representación de los legítimos intereses comerciales, industriales y náuticos locales, fue creada en 1906, y desde entonces ha sido una entidad dedicada –unas veces con fortuna, otras sin ella, cuando los poderes públicos no atendieron sus justificadas solicitudes- a defender aquello que estimaba más adecuado para lograr el desarrollo económico de Ceuta. Y lo hizo luchando siempre con coraje, tanto en democracia como en la época de Franco. Sus disgustos le costó, pero jamás se doblegó.

Me consta que, en ocasiones, no se ha reconocido su trabajo, bien por desconocimiento, bien por no haberlo sabido comunicar. Pero muchos de los beneficios de nuestro actual régimen económico y fiscal se deben a iniciativas planteadas y defendidas por la Cámara. Algunos no han llegado a comprender que su objeto está referido a los intereses económicos generales, y no particulares. Ha habido muchos casos en los que la Cámara atendió cuestiones que afectaban a un empresario concreto, generalmente cuando se trataba de un comerciante modesto, pero esa no es la función que la ley otorga a estos organismos. De cualquier forma, ahí están los libros de actas de su Pleno y los archivos de la entidad para dar fe de su trabajo por Ceuta.

La Mutua nació en 1934, y, curiosamente, es hija de la Cámara, donde un nutrido grupo de empresarios, llevados por su inquietud social, decidieron crearla, con el fin de dar cobertura a los riesgos de accidentes laborales de sus trabajadores. Es una entidad sin ánimo de lucro, netamente ceutí, que allá por los finales de los años 50 del pasado siglo decidió saltar el Estrecho para expandirse poco a poco por todas las provincias andaluzas, de tal forma que hoy por hoy es la Mutua de Andalucía, sin dejar de ser la Mutua de Ceuta. Aquí está su sede central, aquí se reúnen sus órganos de gobierno, aquí tiene sus mayores inversiones (el inmueble de calle Real, esquina a González Besada, donde hasta hace unos años tuvo sus oficinas centrales, y el actual, sito en la Avda. de Nuestra Señora del Otero, un edificio magnífico, dotado en planta baja de área asistencial con quirófano, rehabilitación y con planta alta destinada a administración, salón de actos y sala de reuniones).

En su expansión por Andalucía, la Mutua ha llevado con la cabeza bien alta el nombre de nuestra ciudad, que figura en todas las fachadas de sus delegaciones y de sus centros asistenciales.

Es de destacar, además, que el sector de mutuas de accidentes de trabajo ha experimentado, como consecuencia de decisiones del Ministerio del ramo, una enorme reducción en el número de las existentes, pues de haber una doscientas hoy quedan activas menos de veinte, entre las cuales ha sabido mantenerse la de nuestra ciudad.

A lo largo de sus más de setenta y seis años de vida, han sido muchísimos los trabajadores ceutíes atendidos por la Mutua, incluidos los autónomos, últimamente incorporados a sus funciones. Habrá, como no puede ser menos, quienes no hayan quedado satisfechos, pero de la calidad y del interés de los servicios asistenciales de la entidad puede dar idea el hecho de que los dos sindicatos mayoritarios nacionales han dado su apoyo a la concesión de la Medalla de Plata que le será impuesta mañana. Enhorabuena, pues, a ambas instituciones ceutíes, con las que por motivos familiares, profesionales y personales me siento íntimamente ligado.